

MUNICIPIO CIUDADANO

**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Mes de : MARZO 2024**

I.- **Funcionario** : Jean Paul Reidenbach Lozano
Departamento : Deportes
Decreto (contrato) : 2180 de fecha 29/01/2024
Centro de costo o ítem : 15.01.02
Nombre Programa : Deporte Formativo

II.- **Boleta Número** : 228
Fecha Boleta : 28/03/2024
Valor Bruto Boleta : \$1.806.785.-
Valor Cuota según Contrato : \$1.806.785.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones Contratadas:

Realizar atención y orientación por demanda espontánea a 200 usuarios directos mensuales aproximadamente de manera presencial, telefónica o a través de otros medios de comunicación, con la finalidad de difundir los talleres deportivos del programa. Realizar inscripción de usuarios de manera presencial u online. Mantener registro de la asistencia y participación de los usuarios del programa. Manejo base de datos y estadísticas. Asistir al menos a 20 reuniones mensuales con organizaciones funcionales y territoriales con el fin de recopilar sus necesidades, crear redes de apoyo e implementar talleres deportivos. Esto con el propósito de entregar un servicio óptimo y de calidad a la comunidad y así mejorar sus condiciones físicas, psicológicas, deportivas y sociales.

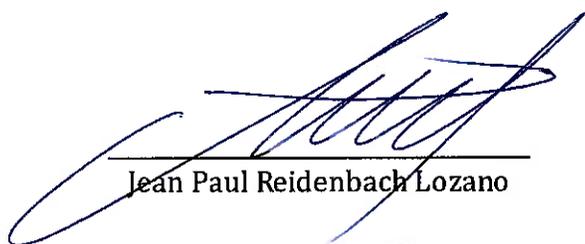
IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

Realicé atención y orientación de usuarios entregando información técnica de los talleres, de horarios, entre otras, durante el mes de marzo.

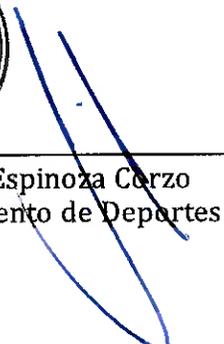
Realicé inscripción de usuarios para los talleres deportivos y recreativos de manera presencial y online durante el mes de marzo.

Participé de 20 reuniones con organizaciones funcionales y territoriales de Temuco, durante el mes de marzo.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**


Jean Paul Reidenbach Lozano




Camilo Espinoza Cerzo
Departamento de Deportes




MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO